

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de tramite del Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ECHAVARRIA ALEJANDRO s/Cobro; Expte. Nº 568/13, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 12 Junio de 2013. Por presentado, Con domicilio "ad Litem" constituido y en el carácter invocado a mérito de la copia de poder general acompañada que deberá certificar por secretaria. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho por el término de tres días y bajo los apercibimientos de rebeldía. Resérvese en secretaría la documental acompañada debiendo suscribir el profesional interviniente las copias que se agregan (Art. 35 C.P.C.C.S.F.). A la cautelar solicitada, previamente ofrezca contracautela. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y Viernes para notificación en la oficina. Expte. 568/13 Cod. 82. Fdo. Dr. Sergio A. González (Secretario); Dr. Delia M. Giles (Juez). Rosario, 11 de Junio de 2015. Téngase presente lo manifestado. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Fdo.: Fdo. Dr. Sergio A. González (Secretario); Dr. Delia M. Giles (Juez).

\$ 52,50 269925 Sep. 1 Sep. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia -Juez-, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados PULENTA, GUSTAVO D. s/Quiebra; (Expte. 277/14), por resolución Nº 1142 de fecha 28/05/2015 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Gustavo Daniel Pulenta, DNI 16.628.339, con domicilio real en calle Moreno 413 de la ciudad de Alvarez; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs., entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario. Dra. Molinari, Prosecretaria.

S/C 270011 Sep. 1 Sep. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría del Dra. Jorgelina Entrocasi, hace saber que en los autos caratulados CATTANEO, WALTER G. s/Propia Quiebra; Expte. Nº 872/09, se ha presentado proyecto de distribución complementaria en los términos del Art. 222 LCQ. Publíquense edictos por dos (2) días - Sin cargo. Secretaría, 25/08/2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

S/C 270008 Sep. 1 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 14 de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia en los autos caratulados: GRUPO UNION S.A. c/OCAÑA MIRTA ELIZABET s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 13/2012, se ha dispuesto por auto Nº 687 de fecha 09/04/2015 aprobar la planilla por cuanto por derecho hubiere lugar y en todas sus partes, por el monto allí consignado. Fdo. Dr. Quaglia (Juez) Dra. Entrocasi (Secretaria). Asimismo por auto Nro. 688 de fecha 09/04/2015 se han regulados los honorarios correspondientes a Dr. Sergio Pablo Cha en la suma de 2,43 Jus, equivalentes a Pesos dos mil (\$ 2.000), con noticia a la Caja Forense. Fdo. Dr. Quaglia (Juez); Dra. Entrocasi (Secretaria). Secretaría, Rosario, 25/08/2015.

\$ 33 269912 Sep. 1 Sep. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: RODRIGUEZ SERGIO DANIEL s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 296/2013, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, designase la audiencia del día 30/09/2015 a las 10hs. Secretaría, 24 de Agosto de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 269911 Sep. 1 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: ONOFRI TINA s/Sumaria Información Cremación, Expte. Nro. 394/2015, se llama a herederos y/o familiares de la Sra. Tina Onofri a

los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario bajo apercibimiento de precederse sin más al retiro y/o cremación. Rosario. Secretaría, Rosario, 24 de Agosto de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 269910 Sep. 1 Sep. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito Nº 2 Secretaría Nº 2 de Rosario, Dr. Sedita en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ENCINAS JAVIER ANTONIO s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 2296/12, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Javier Antonio Encinas, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Somaschini (Secretaria). Secretaría, 13 de Agosto de 2015.

\$ 33 269909 Sep. 1 Sep. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Cadierno, en los autos caratulados Municipalidad de Rosario c/Diez Pablo Edgardo y/o quién resulte propietario s/Apremio se ha dictado lo siguiente: Previamente atento que el demandado ha fallecido según constancias de autos. Emplácese por edictos a los herederos, en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el Art. 597 CPC. Dr. Cadierno, Juez; Dra. Lantermo, Secretaria. Por lo que quedan emplazados los señores Niza Vilma Villafañe, Gabriela Claudia Diez, Javier Pablo Diez y Daniela Carmen Diez. (Expte. 135/12. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 30 de Julio de 2015. Dra. Lantermo, Secretaria.

S/C 269042 Sep. 1 Sep. 3

Nº 2201; Rosario, 25 de Agosto de 2015; Y Vistos: Los presentes caratulados: ROCA MARTIN LUCIANO s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 504/2015, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 60 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1º) Disponiendo el día 13 de Octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Síndico actuante CPN Alejandra Noemí Stamatti, con domicilio en calle Córdoba 677 "PB" de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 14 a 20hs. 2º) Fijase el día 25 de Noviembre de 2015, como fecha para la presentación del Informe Individual. 3º) Fijase el día 11 de Febrero de 2016 como fecha para la presentación del Informe General. 4º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Cicuta (Juez) - Dra. Jaime (Secretaria).

S/C 269908 Sep. 1 Sep. 7

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Autorizante, ha dispuesto notificar a la COOP. DE TRABAJO UNION MERCOSUR LTDA., por este medio el siguiente decreto. Rosario, 26 de Marzo de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder especial en copia acompañado que deberá certificar ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Imprímasele el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada, afín que comparezca en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Agréguese por cuerda al Expte. Nro. 311/14. Notifíquese por cédula. Firma: Juez: Dr. Héctor Osvaldo García. Secretaria: Dra. María Belén Baclini. 29 de Julio de 2015. Firma: Secretaria Dra. María Belén Baclini.

\$ 45 269092 Sep. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Margarita Dolores Minguell (DNI 5.661.6820), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. MINGUELL, MARGARITA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-01368053-9). Rosario, 7 de Agosto de 2015. Dra. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 270000 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: LUQUIN, FRANCISCO DANIEL s/Sucesión; CUIJ 21-02839710-8, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Francisco Daniel Luquin, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 21 de Agosto de 2015. Fdo: Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 269998 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María A. Mondelli, y de conformidad a lo ordenado por el Art. 57 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: PISANO, ANDREA SUSANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02838963-6, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Andrea Susana Pisano, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 26 de Agosto de 2015. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 270019 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo de Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo (S) y de conformidad con el Art. 67 Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados MONTI JUAN RAFAEL s/Sucesión; Expte. Nº 1221/2013, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Monti Juan Rafael L.E. Nº 5.785.705, fallecido en Rosario en fecha 7 de Julio de 2010, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Agosto de 2015. María Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 270009 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, a cargo de Dra. Mónica Klebcar (S) secretaria Dra. Cecilia Camaño (S) y de conformidad con el Art. 67 Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados RAMIREZ GERTRUDI GRABANTE s/Sucesión; Expte. Nº 1018/2013, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. RAMIREZ / RAMIRES GERTRUDI GRABANTE, D.N.I. Nº 7.494.864, fallecido en Rosario en fecha 3 de Marzo de 2012, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Agosto de 2015. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 270006 Sep. 1 Sep. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaria de la Dra. Jesica María Cinalli, en los autos BASUALDO LASIDA SARA s/Sucesión CUIJ 21-01526429-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Lasida Sara Basualdo, L.C. 1.102.971, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal ha hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC reformado por Ley 11287. Rosario, 31 de Julio de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 269938 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Antonio Maraschini, L.E. Nº 6.524.018, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARASCHINI, JOSE ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 534/15. Secretaría. Rosario, 21/08/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 269918 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Francisco Eyto, L.E. Nº 6.069.281, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: EYTO, PEDRO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 712/15. Secretaría. Rosario, 21/08/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 269916 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Mario Peñalba, D.N.I. Nº 6.009.472 y doña Esther Bulox, D.N.I. Nº 2.823.419, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PEÑALBA MARIO y Ot. s/Sucesión; Expte. CUIJ Nro. 21-02837819-7. Secretaría. Rosario, 21/08/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 269915 Sep. 1 Sep. 14

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 16 de la ciudad de Firmat, en los autos "FAULKNER, RAUL MODESTO c/VIGGIANO, FRANCISCO SANTIN s/Demanda de Escrituración", Expte. Nº 145/2011, ha dispuesto lo siguiente: Nº 781. Firmat, 12/5/2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar el Fallo Nº 2423 de fecha 22/12/2014 de fojas 80/81, en el sentido que la fracción de terreno cuya escrituración se persigue encierra una superficie de 242 metros cuadrados - boleto inmobiliario fojas 67- y es el lote 1 del plano Nº 121632/86, que se puede visualizar en la documental agregada a rojas 46 de autos, es el lote 1 mide 22 metros por 11,03 metros con lo cual se consigna una superficie total de 242 metros cuadrados. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Expte. Nº 145/2011). Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 07 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 269934 Sep. 1 Sep. 3

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 16 de la ciudad de Firmat, en los autos: "FAULKNER, RAUL MODESTO c/VIGGIANO, FRANCISCO SANTIN s/Demanda de Escrituración", Expte. Nº 145/2011, ha dispuesto lo siguiente: Nº 2423. Firmat, 22/12/2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la presente demanda y condenando en consecuencia al demandado a que en el término de diez (10) días, otorgue a favor de Faulkner, Raúl Modesto, la escritura traslativa de dominio de: 1 una fracción de terreno con todo lo en ella existente, situada en la Colonia San Justo, Sección Primera de la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; que según título es parte de la quinta señalada con el número 83 y que de conformidad al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Carlos Pelozzi, inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número 22.084 del año 1959, se designa como manzana Nº 217, la que tiene las siguientes medidas, superficies y linderos: 38,683 metros en su, costado Sud-Oeste, lindando con calle French; 119,48 metros en su costado Sud-Este, lindando con calle pública; 38,879 metros en su costado Nord-Este lindando con calle 25 de Mayo; encierra una superficie total de cuatro mil seiscientos treinta y nueve metros sesenta y siete decímetros cuadrados; sus datos dominiales son: Tomo Nº 334; Folio Nº 81; Nº 154195 del Registro General Rosario, Departamento General López, Provincia Santa Fe. Bajo apercibimiento de otorgar la escritura traslativa de dominio la suscripta en nombre del deudor, si ello fuere jurídica y materialmente posible. Costas al demandado. Insértese, agréguese copia y hágase saber (Expte. Nº 145/11). Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 07 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 52,50 269935 Sep. 1 Sep. 3

La Sra. Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 16ta. Nominación de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria Dra. Laura M. Barco, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: PERENE ROSA JOSEFA (D.N.I. 10.184.047) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley Nº 11.287. PERENE, ROSA JOSEFA s/ Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 928/15. Firmat, 10 de Agosto de 2015. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 269999 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de NORBERTO BARBERIS, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 18 de Agosto de 2015. (Expte.: Nº 985, Año 2015). Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 269939 Sep. 1 Sep. 14

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de la Instancia de Distrito Nº 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de REMIGIO MIGUEL TETTAMANZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 24 de Agosto de 2015. Dr. Sarecení, Secretaria Subr.

\$ 45 269997 Sep. 1 Sep. 14

El Señor Juez de la Instancia de Distrito Nº 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de JUAN PEDRO TETTAMANZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 24 de Agosto de 2015. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 269989 Sep. 1 Sep. 14

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2a. Nominación, del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo del autorizante, se publica el presente a fin de hacer saber que por Sentencia N° 964 de fecha 20 de Agosto de 2015 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. ELBA BEATRIZ FORNES, D.N.I. 13.919.939, con domicilio real en calle Ovidio Lagos 183 de Cañada de Gómez (Santa Fe), en carácter de pequeño concurso (Arts. 288 y 289 L.C.Q.), se ha designado audiencia para sorteo de Sindicatura clase "B" y se ha diferido la determinación de los vencimientos correspondientes hasta tanto la Sindicatura que se designe acepte el cargo. Secretaría, Cañada de Gómez, 25 de Agosto de 2.015. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 165 269967 Sep. 1 Sep. 7

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La señora Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar, a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ANGEL PIANTANIDA, D.N.I. N° 6.171.050, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de Agosto de 2015. Fdo: Dra. Graciela Fournier Secretaria.

\$ 45 269914 Sep. 1 Sep. 14

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Jueza, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CHAVEZ OSVALDO MIGUEL, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. 14 de Agosto de 2015. Autos: CHAVEZ, OSVALDO MIGUEL s/Sucesión; (Expte. N° 1169/15). Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 269959 Sep. 1 Sep. 14

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados "OF. EN COASSOLO, G c/SILEONE, M. s/LIQ. SOC. CONY. EN R.C.

FUNDICIONES S.R.L. s/ADJ. CUOTAS POR DISOL. SOC. CONY., (Expte. 56/2015); se ordena: 1) Autorizar al señor Gustavo Daniel Coassolo DNI 20.206.241 atento el acuerdo suscripto por las partes, a proceder a la transferencia a terceros de las 250 cuotas suscriptas por el mismo, equivalentes al 5% de la sociedad R.C. Fundiciones SRL tal cual surge del acta constitutiva en su inciso quinto 2.- Téngase presente lo dispuesto en el artículo anterior a tenor de lo cual se genera un crédito a favor de la Señora Sileone el que será objeto de compensación al momento de la liquidación total y/o parcial de los bienes que integran la masa de gananciales correspondientes a las partes intervinientes en este proceso según lo expresamente pactado por las partes. Insértese, agréguese, hágase saber. Firmado: Dra. Nancy Grasso Juez, Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 33 269940 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: GARCIA, EDUARDO CARMEN c/CORREA, VIVIANA NOELIA s/Transferencia Automotor; (EXPTE. 306/2015); se cita, llama y emplaza a la demandada Sra. Correa Viviana Noelia, D.N.I. N° 32.105.271, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Venado Tuerto, 20 de Agosto de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 33 269906 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Enrique Verna, Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowski y dentro de los autos: DOTTI, HORACIO ROBERTO c/GROSSI, MIGUEL ANGEL y/o s/D. Laboral; (Expte. N° 979/2014), se cita y emplaza a la parte demandada señores Miguel Angel Grossi y/o Poliven SA y/o La Guía Regional, con último domicilio en calle Moreno N° 1390 de Venado Tuerto, CUIT N° 30-68952110-6, a comparecer a estar a derecho por el término de tres (3) días y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo: Dra. Ana Clara Grabowski (Secretaria). Venado Tuerto, 5 de Agosto de 2015.

\$ 33 269978 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Enrique Verna, Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowski y dentro de los autos SCHROH, Rubén Marcelo c/GROSSI, MIGUEL ANGEL y/o s/D. Laboral; (Expte. N° 980/2014), se cita y emplaza a la parte demandada señores MIGUEL ANGEL GROSSI y/o POLIVEN S.A. y/o LA GUIA REGIONAL, con último domicilio en calle Moreno N° 1390 de Venado Tuerto, CUIT N° 30-68952110-6, a comparecer a estar a derecho por el término de tres (3) días y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Ana Clara Grabowski (Secretaria). Venado Tuerto, 5 de Agosto de 2015.

\$ 33 269980 Sep. 1 Sep. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Hermenegildo Isanta, L.E. N° 6.133.951, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados ISANTA HERMENEGILDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 892 - Año 2014). Venado Tuerto, 18 de Agosto de 2015. Firmado Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 270022 Sep. 1 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Alberto Ramírez, L.E. 3.091.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Autos RAMIREZ RUBEN ALBERTO s/Sucesión" (Expte. 405/2015), Secretaría, 13 de Agosto de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 269903 Sep. 1 Sep. 14
